

**RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2018-2019**

**-ACTA 17-**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS SUBCOMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE GRADOS Y MÁSTERES REUNIDAS EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación de las actas de la reunión anterior (acta 15)**
- 2. Nueva re-organización de las competencias**
- 3. Organización de la Reflexión Docente a llevar a cabo durante el curso 2018-19**
- 4. Asuntos de trámite**
- 5. Ruegos y preguntas.**

**1. Aprobación de las actas de la reunión anterior (acta 15)**

Se aprueba sin modificaciones, por unanimidad.

**2. Nueva re-organización de las competencias**

Tras un debate se acuerda el nuevo listado de competencias que modificaría el actual presente en la Memoria de Verificación. Se decide reflexionar, de manera individual sobre la CE36 y enviar a la VOA las sugerencias de modificación (si las hubiese).

**3. Organización de la Reflexión Docente a llevar a cabo durante el curso 2018-19**

Se comentan y discuten los pasos a dar durante este curso para lograr los objetivos de coordinación vertical necesarios en este periodo de reflexión y propuestos en el PIE concedido. Tal y como se decidió en la última reunión mantenida, se han dado los siguientes pasos:

- Derivado de las respuestas a las encuestas elaboradas y pasadas el curso pasado, como parte del PIE actual, las respuestas del alumnado a las preguntas abiertas formuladas en la encuesta de satisfacción con la coordinación horizontal y las conclusiones de los grupos focales del curso 2016-2017, se han aunado las opiniones y principales demandas de mejora de estudiantes, profesorado y egresados.
- Se han estudiado las **restricciones legales** de cambios posibles respecto a peso teoría/práctica, créditos optativos, etc.

La próxima reunión tendrá lugar cuando tengamos las conclusiones y propuestas de cada área.

4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas.

Sin más concluye la reunión el 20 de septiembre de 2018

**-ACTA 19-**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE  
ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA REUNIDA EL 10 DE  
DICIEMBRE DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (acta 17)
2. Reflexión y decisiones de actuación respecto a las conclusiones y propuestas derivadas de las reuniones de áreas y sub-áreas del grado.
3. Asuntos de trámite
4. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación de las actas de la reunión anterior (acta 17)**  
Se aprueba sin modificaciones, por unanimidad.
2. **Reflexión y decisiones de actuación respecto a las conclusiones y propuestas derivadas de las reuniones de áreas y sub-áreas del grado en psicología.**

A lo largo de octubre y noviembre de 2018, han tenido lugar reuniones de las áreas y sub-áreas del grado en psicología. La Vicedecana de Ordenación Académica quiere hacer constar su agradecimiento al magnífico trabajo de reflexión y coordinación que ha hecho el profesorado que, sin duda, revertirá en una mayor calidad del título. La SCOA analiza las propuestas.

- a) **Sobre las competencias**
- b) **Sobre solapamientos entre los contenidos de las asignaturas.**
- c) **Contenidos que deben incluirse.**
- d) **Actividades prácticas.**
- e) **Asignaturas densas.**
- f) **Asignaturas optativas**
- g) **Itinerarios**
- h) **Cambios de temporalización.**

Con las conclusiones de la SCOA se elaborará un borrador de Modifica de la actual Memoria de Verificación, informándose a las áreas de ello y recogiendo, de nuevo, sus opiniones.

### **3. Asuntos de trámite**

No hay asuntos de trámite

### **4. Ruegos y preguntas.**

Sin más concluye la reunión a las 14:30, el 10 de diciembre de 2018

## **-ACTA 20\_A y B-**

### **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA REUNIDA EL 14 DE MARZO DE 2019 Y EL 25 DE MARZO DE 2019**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior (acta 19)**
- 2. Reflexión y decisiones de actuación respecto a las conclusiones y propuestas derivadas de las segundas reuniones de áreas y sub-áreas del grado.**
- 3. Asuntos de trámite**
- 4. Ruegos y preguntas.**

#### **1. Aprobación de la acta de las reunión anterior**

Se aprueba, sin modificaciones, por unanimidad.

#### **2. Reflexión y decisiones de actuación respecto a las conclusiones y propuestas derivadas de las reuniones de áreas y sub-áreas del grado en psicología.**

A lo largo de enero y febrero de 2019, tras la asamblea de docentes celebrada en diciembre, han tenido lugar reuniones de las áreas y sub-áreas del grado en psicología. La SCOA analiza las propuestas de:

- a) El área de Básica.
- b) El área de social
- c) El área de metodología
- d) El área de psicobiología
- e) El área de evolutiva

## f) Sugerencias individuales

i) **Área de Básica Área**

Proponen un itinerario se llamaría "Cognición, cerebro y bienestar" configurado con cuatro asignaturas nuevas, habiéndose elaborado programas de las mismas:

- Adicciones
- Inteligencia emocional
- Alteraciones de los procesos cognitivos en trastornos mentales y neuropsicológicos
- Psicología de la toma de decisiones.

Siendo el objetivo de los itinerarios guiar a los estudiantes, de manera muy general, sobre qué asignaturas les vendrán mejor para los posgrados y líneas profesionales posteriores, la SCOA entiende que este itinerario nuevo propuesto no casaría con la definición.

Entendiendo la importancia de un buen conocimiento de procesos básicos, se sugiere que se recojan las carencias en las asignaturas que ya imparte el área.

También se sugiere que se estudie la posibilidad de organizar actividades interasignaturas que solventen las carencias de contenido detectadas.

Finalmente, no se puede perder de vista la restricción (rígida) de financiación.

j) **Área de Psicología Social**

Sobre este tema, el área de Social cree que *Es preciso incorporar más asignaturas de Psicología Social en el Grado. Una posibilidad sería **desdoblar el itinerario de Social en al menos dos itinerarios profesionales: Recursos Humanos y Organizaciones; e Intervención Social y Comunitaria.** Las asignaturas optativas se configurarían en torno a esos itinerarios profesionales. También se señalan dos posibles itinerarios más: Psicología Jurídica, y Psicología del Deporte. Estos itinerarios no serían exclusivos del área de P. Social, podrían participar otras áreas de la Facultad. Incorporando esos itinerarios profesionales, el Grado de Psicología de la UMA sería más competente, se equipararía con el contenido de los grados de otras universidades y, además, se recogería lo que indica el colegio de psicólogos a este respecto.*

También proponen una nueva asignatura optativa y aumentar a 6 créditos las dos optativas del itinerario que en la actualidad tiene 4,5 créditos financiados.

La SCOA nunca ha hablado sobre los itinerarios en todo este proceso. De hecho, la decana comenta que somos una excepción en España en cuanto al número de menciones que tenemos y puede ser perjudicial hacer peticiones en ese sentido, dejando constancia de dicha excepcionalidad. Sea como sea la SCOA quiere dejar claro que este no es el debate de inicio.

Respecto a las peticiones concretas del área de psicología social:

- La SCOA, atendiendo al objetivo de los itinerarios, entiende la pertinencia de desdoblar el itinerario de Social en dos itinerarios profesionales: Recursos Humanos y Organizaciones; e Intervención Social y Comunitaria. Sin embargo, dado que el área cuenta con 4 asignaturas optativas, aun incluyendo la nueva optativa que proponen no parecen poder configurarse dos itinerarios distintos.

En definitiva, la SCOA no considera posible aumentar el número de itinerarios.

- Respecto a la nueva asignatura optativa “Intervención psicosocial en género e igualdad de oportunidades” se habla de la importancia de este tema, como de otros relativos a cambios acaecidos en la sociedad. De hecho, esta SCOA ha propuesto al profesorado del grado que incluya este tema en sus asignaturas. Sin embargo, elegir una asignatura entre muchas posibles (sugeridas por otras áreas) no parece razonable. Entendemos que quizás se podría remodelar las optativas del área para incluir el contenido de intervención psicosocial en género en ellas. El avance de la sociedad y el conocimiento haría pertinente la inclusión de contenidos relativos al género, a las adicciones, o al abuso, por ejemplo. Sin embargo, como la posibilidad de obtener más créditos financiados es muy limitada, se propone hacer cambios con los recursos con los que contamos: intercambiar una asignatura actual por otra nueva que se considere más relevante, o reducción de todas a 4,5 créditos para incluir una nueva. Se solicitará a las áreas que lo estudien y comuniquen posibles cambios a la VOA antes del 5 de ABRIL.

Dada la hora se concluye la reunión en este punto. La SCOA será convocada de nuevo, en breve, para continuar con el orden del día.

Sin más concluye la reunión a las 11:20, el 15 de marzo de 2019

Se retoma el punto 2 del orden del día iniciado en la reunión del 15 de marzo.

El área de psicología social propone pasar a 6 las asignaturas del grado de 4,5 con más estudiantes y a 4,5 las de 6 con menos estudiantes. Concretamente piden que las dos optativas del área (Psicología Jurídica y Psicología del Ocio, la actividad física y el deporte) incrementen a 6 sus créditos. Se discute este punto profusamente. Finalmente, se entiende que Psicología del ocio, la actividad física y el deporte tiene un master posterior que permitirá formar al alumnado en el ámbito. Sin embargo, la SCOA cree que Psicología Jurídica es un ámbito laboral muy amplio, sin formación en postgrado en la UMA, con mucho interés para el alumnado, que debieran aumentar a 6 sus créditos. Por tanto, se solicitará a rectorado la financiación de 15 horas más a sumar a las actuales de la asignatura citada.

#### **k) Área de Metodología**

Hacen una nueva propuesta, retirando la petición inicial de nuevas asignaturas. La SCOA ve muy interesante la propuesta y acuerda proponer al área la inclusión, en alguna de las asignaturas, de contenidos relativos a distintas metodologías de investigación, comparándolas entre sí y desligándolas del análisis de datos. Se entiende esto como un contenido muy importante en la correcta formación de un/a graduado/a en Psicología. Se

sugiere que este contenido podría estar incluido en la asignatura de 1º curso, primer cuatrimestre.

Por otro lado, se les sugiere que contemplen la posibilidad de cambiar los nombres de las optativas. Entendiendo que son muy interesantes, quizás el título pudiese ser más atractivo para el alumnado. Se considera muy interesante el nexo con el TFG y se sugiere que se fortalezca esto y se incluya de alguna manera en el título.

#### **l) Área de psicobiología**

No ven pertinente la propuesta hecha inicialmente de cambio de curso de la asignatura **de neuropsicología. La SCOA propone preguntar a Psicología Básica si Pensamiento podría pasar a segundo cuatrimestre, en lugar de Dificultades de aprendizaje. Se acuerda volver a diseñar los cambios y pasar la propuesta a la SCOA para su revisión.**

Respecto a la posibilidad de que **psicofarmacología** sea parte del itinerario de clínica, PETRA no cree pertinente eliminar ninguna de las optativas del área que conforman actualmente el itinerario. La SCOA propone añadir psicofarmacología en las obligatorias del itinerario de clínica. En este caso, para la mención en clínica el alumnado tendrá que cursar 27 créditos en lugar de los 21 actuales.

Se propone avisar a las áreas de la posibilidad de aumentar las optativas obligatorias en los itinerarios, como se va a hacer en el itinerario de clínica. Si algún área quiere hacerlo tienen de plazo hasta el 5 de abril para informar de ello.

#### **m) Área de evolutiva**

El área propuso cambio en el plan temporal de las asignaturas que se han visto pertinentes. Proponen una nueva asignatura optativa, adjuntando un programa. Se ve pertinente y muy interesante el contenido. Sin embargo, los argumentos desarrollados para no incluir nuevas optativas en otras áreas son aplicables en este caso. De cualquier forma se sugiere que el área estudie la posibilidad de hacer cambios en las optativas actuales con poco alumnado matriculado, que supongan la inclusión del contenido relativo al desarrollo en contexto de riesgo. Por otro lado, es importante incluir este tema en el posgrado en el que se está trabando.

### **POR TANTO**

Los cambios a recoger en el modifica serían:

- a) Competencias
- b) Cambios de curso/semestre
- c) Cambio de las asignaturas de metodología (con guías nuevas)
- d) Inclusión de Psicofarmacología en el itinerario de clínica
- e) Petición de 15 horas más de financiación para Psicología Jurídica.

Por otro lado,

- f) Las áreas deben reflejar en sus guías las modificaciones propuestas en los contenidos para evitar los solapamientos y dar más coherencia a los mismos

### 3. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

### 4. Ruegos y preguntas.

Sin más concluye la reunión a las 13:00, el 25 de marzo de 2019

## -ACTA 22-

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA REUNIDA EL 15 DE MAYO DE 2019

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (acta 20)
2. Decisión final sobre la organización temporal futura de las asignaturas del grado en Psicología
3. Actuación para la elaboración del Modifica de la memoria actual de verificación.
4. Encuesta de opinión PIE17-051
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de las actas de la reunión anterior (actas 20a-20b)  
Se aprueba sin modificaciones, por unanimidad.

2. Decisión final sobre la organización temporal futura de las asignaturas del grado en Psicología

Vista la respuesta a todas las consultas realizadas la SCOA decide que la opción mejor es la primera propuesta, en la que Psicología del Trabajo y las Organizaciones pasa a 3º curso primer semestre.

3. Actuación para la elaboración del Modifica de la Memoria actual de Verificación.

Se trabajará sobre el borrador de un modifica de la memoria actual recién reformada y aprobada. Los apartados que se verían afectados son:

- a) Competencias
- b) Cambios de curso/semestre
- c) Cambio de nombre de las asignaturas de metodología (con guías nuevas)
- d) Inclusión de Psicofarmacología en el itinerario de clínica

- e) Petición de 15 horas más de financiación para Psicología Jurídica.
- f) Cambio en los créditos del itinerario de Social derivados del aumento de Psicología Jurídica.

Se propone la siguiente organización de la tarea:

- La Vicedecana de Ordenación Académica lo revisará todo menos los contenidos.
- Respecto a esto, Se propone que los miembros de la SCOA coordinen el repaso de los contenidos de las materias de esta forma:
  - o María Cavas los de las materias que incluyen las asignaturas de Psicobiología y de Método
  - o David Cantón las materias de Evolutiva y Educación
  - o Pedro Cobos los contenidos de las materias con asignaturas de Básica
  - o Alicia López las materias de patologías
  - o Martín Salguero las de evaluación e intervención
  - o Miguel Ángel García las de Social

#### **4. Encuesta de opinión PIE17-051**

Se presenta una propuesta de encuesta para recoger la opinión del profesorado sobre el proceso de reflexión seguido. La versión final será enviada al profesorado a través del correo y la sala del campus virtual cuando se les haya podido informar de los resultados. Los miembros de la SCOA proponen hacer preguntas abiertas que recojan más información.

#### **5. Asuntos de trámite**

#### **6. Ruegos y preguntas.**

Sin más concluye la reunión a las 12:15, el 15 de mayo de 2019

**-ACTA 23-**

### **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA REUNIDA EL 3 DE JUNIO DE 2019**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior (acta 22)**
- 2. Información sobre la organización temporal futura de las asignaturas del grado en Psicología**
- 3. Información sobre los contenidos a modificar en la nueva memoria de verificación.**
- 4. Organización de la revisión de las guías docentes 2019-2020**
- 5. Asuntos de trámite**

## 6. Ruegos y preguntas.

### 1. Aprobación de la acta de la reunión anterior (acta 22)

Se aprueba sin modificaciones, por unanimidad.

### 2. Información sobre la organización temporal futura de las asignaturas del grado en Psicología

Se informa de las últimas novedades respecto a la organización temporal futura de las asignaturas del grado en Psicología.

Se elaboró la **versión 9** de la organización temporal en la que Psicología de la Educación pasaría a 3º curso primer semestre, Psicología Fisiológica volvería al primer semestre de 2º curso y las asignaturas de Psicología del desarrollo pasarían a 2º curso segundo semestre. Esta organización no atendería a una petición del área de Psicobiología por la que Fisiológica pasaría al segundo semestre de 2º curso. María Cavas señala que, aun no siendo lo mejor, podría ceder y adaptarse a las necesidades de la nueva organización, aunque esto supondría volver a modificar los nuevos contenidos de las materias de la memoria de verificación. La SCOA pide que las razones para mover o no de lugar una asignatura se utilice criterios académicos y de ninguna otra índole.

### 3. Información sobre los contenidos a modificar en la nueva memoria de verificación.

Los miembros de la SCOA informan al respecto, proporcionando a la VOA las modificaciones de contenidos que les han hecho llegar las áreas.

### 4. Organización de la revisión de las guías docentes 2019-2020

Se hace un reparto de guías a revisar por los miembros de la SCOA y se propone el siguiente procedimiento de corrección:

1. Se ha pedido a los departamentos que hagan una revisión de las guías de sus docentes (**DEL 29 DE MAYO AL 4 DE JUNIO**), haciendo las sugerencias de cambio que vean pertinentes partiendo de la lista de comprobación que elaboró la COA y de los objetivos docentes de las áreas y prestando especial atención a lo señalado en las reuniones de áreas efectuadas con motivo de la reflexión docente. En carta enviada por la VOA se pide a las direcciones de los departamentos que las Comisiones Académicas de los Departamentos hagan una revisión de las guías de sus docentes. Los docentes deberán atender a las recomendaciones de cambio hechas por la comisión académica del departamento **antes del 5 de junio**, fecha en la que comienza el periodo de revisión de la COA. Se pidió que se hiciera llegar al vicedecanato de ordenación académica ([cramirez@uma.es](mailto:cramirez@uma.es)) el **listado de guías a las que se les han sugerido cambios y la descripción de los mismos**, con objeto de facilitar el trabajo de la COA. Se recomienda que los coordinadores de curso participen en la revisión de los departamentos.
2. La COA revisará (**DEL 5 AL 25 DE JUNIO**). Se proponen varios plazos:
  - a. **Del 5 al 12 revisión de las guías por parte de los miembros de las SCOAs** y envío de peticiones de cambio a las/os coordinadores de las guías que lo requieran, con copia a Carmen Ramírez que llevará el control de las guías que requieren cambios. Se propone que el **alumnado de la SCOA**

revise todas las guías que crea pertinente y envíe sus sugerencias al encargado de la SCOA **antes del 10 de junio**.

- b. Del 12 al 18 plazo para modificar las guías por parte de los responsables de asignaturas.
- c. Del 19 al 21, Carmen Ramírez revisará si las guías que lo requerían han hecho los cambios. El 24 se celebrará una junta de facultad que deberá revisar y, en su caso, aprobar las guías.

**5. Asuntos de trámite**

**6. Ruegos y preguntas.**

Sin más concluye la reunión a las 14:00, el 3 de junio de 2019

Carmen Ramírez-Maestre  
Vicedecana de Ordenación Académica  
Facultad de Psicología, Universidad de Málaga